



Corte Suprema de Justicia de la Nación

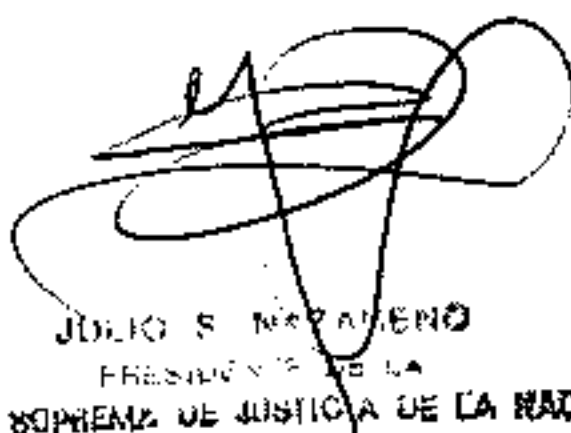
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Visto lo solicitado a fs.5 y 6,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 1020/97.

2°) Conceder licencia con goce de sueldo, los días 19, 20 y 21 de mayo del corriente año, al titular de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, doctor Carlos Antonio Müller, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NEPOMUCENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION